

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA EMPRESA “SUPERLLANTA ROSALES VIZUETE ROSVIZ  
COMPAÑÍA LIMITADA”**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de enero de 2012, siendo las 10h00 aproximadamente, en el local de la empresa ubicado en la calle Congonas L-2 y Cucardas, encontrándose presentes la señora Ing. Martha Vizuite Márquez y el señor Galo Rosales Merlo, cada uno propietarios del 50% de las participaciones de la empresa y que constituye por tanto, el total del capital social de la empresa, deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Consideración del cese de actividades económicas de la empresa

Preside la reunión en calidad de Presidente el señor Galo Rosales Merlo y en calidad de secretaria la señora Ing. Martha Vizuite Márquez, accionista de la empresa.

A continuación el señor Presidente hace una breve referencia acerca de la documentación y de los altos costos que significa mantener una compañía por lo que por unanimidad absoluta de los socios, se resuelve en el primer punto continuar con el cese definitivo de las actividades comerciales de la empresa.

Siendo las 18h00 aproximadamente se da por concluida la presente sesión.

Para constancia firman los asistentes.

Sra. Ing. Martha Vizuite Márquez  
ACCIONISTA

Sr. Galo Rosales Merlo  
PRESIDENTE ACCIONISTA.